

MEMORANDO
DESAF-DP-ILPUE-9-2023

PARA : Juan Cancio Quesada Picado
Sub Director general, Desaf

DE : Dalia Rojas Aguilar
Jefa a.i., Departamento de Presupuesto




ASUNTO : Informe de Liquidación 2022 de la Dirección Nacional Centros de Educación y Nutrición y Centros Infantiles de Atención Integral.

FECHA : 27 de marzo de 2023

Para lo que corresponda, le adjunto informe de Liquidación 2022, del *Programa Nutrición y Desarrollo Infantil, ejecutado por la Dirección Nacional CEN CINAI.*

Atentamente,

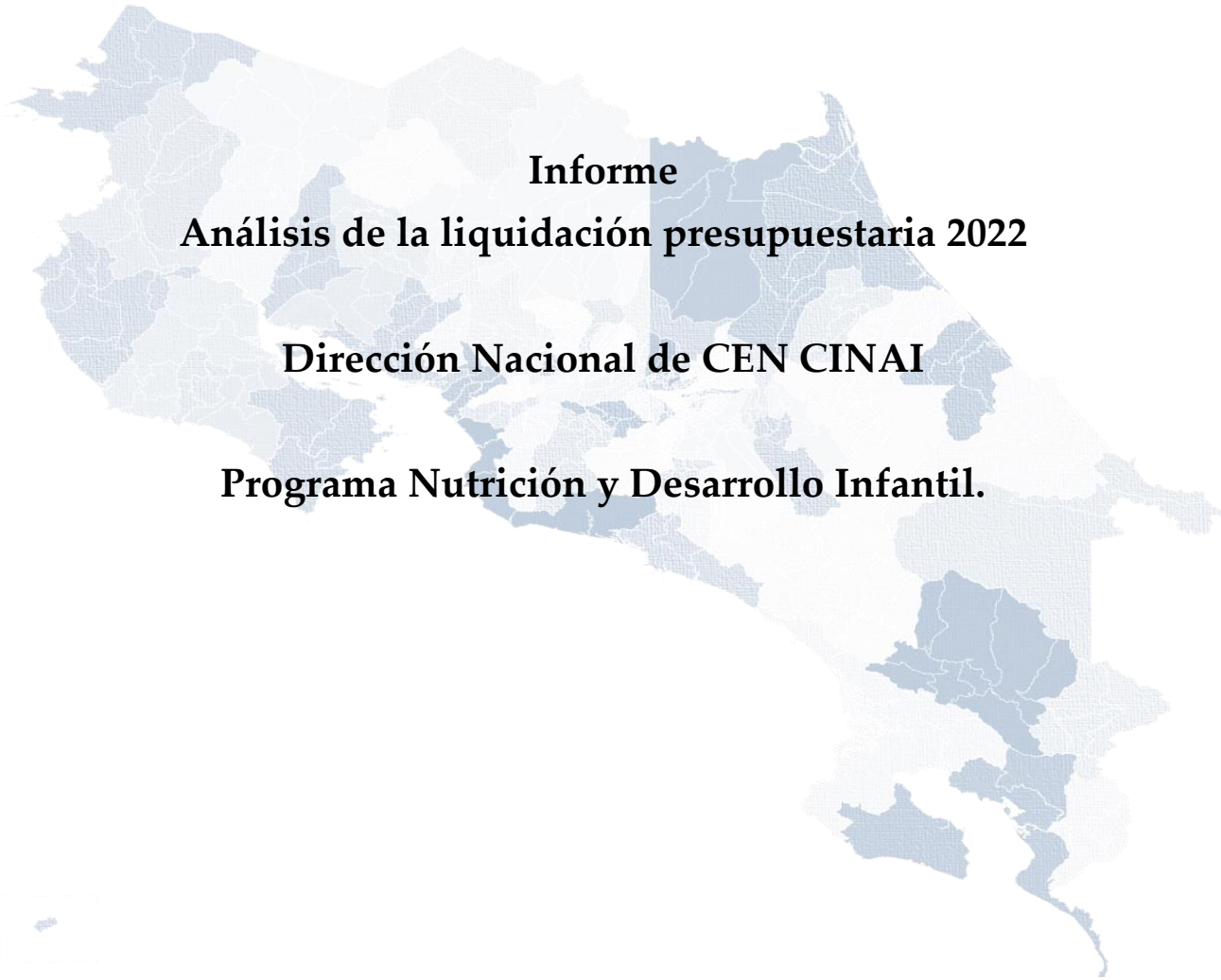
Carlos Álvarez Obando
Analista Presupuesto

-  Luis Alberto Ávalos Rodríguez, Director, Desaf
-  Joycevannia Guido, jefe Unidad de Control y Seguimiento, Desaf
-  Archivo




DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Departamento de Presupuesto (DP-Desaf)



Informe
Análisis de la liquidación presupuestaria 2022
Dirección Nacional de CEN CINAI
Programa Nutrición y Desarrollo Infantil.



Marzo, 2023

Tabla de contenido

Introducción.....	4
1. Origen del estudio	4
1.1. Objetivo del estudio	4
1.2. Alcance	4
2. Análisis presupuestario	4
2.1. Presupuesto de Ingresos.....	5
2.1.1 Ingresos Reales.....	7
2.2 Presupuesto de Egresos	7
2.2.1 Egresos Reales	7
4.3 Superávit.....	8
Conclusiones	8
Recomendaciones	9

Introducción

Con base en el inciso a) del artículo 41 del Reglamento a la Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, según decreto Ejecutivo N°43189-MTSS, Alcance N°224, Gaceta N°213 del 04 noviembre 2021, se procede con el análisis presupuestario de la liquidación 2022, del *Programa Nutrición y Desarrollo Infantil, ejecutado por la Dirección Nacional CEN CINAI.*

1. Origen del estudio

La Dirección de Gestión de la Dirección Nacional de CEN CINAI del Ministerio de Salud, a través de correo electrónico del 22 de febrero del 2023, remite ante la Dirección General de Desarrollo y Asignaciones Familiares (Desaf), el Informe de Liquidación Presupuestaria del periodo 2022.

1.1.Objetivo del estudio

Analizar si el módulo presupuestario presentado por la unidad ejecutora para determinar si el informe ejecución remitido, cumple con los requerimientos de la Desaf para su respectiva aprobación.

1.2.Alcance

El estudio corresponde al informe de liquidación del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022, presentado por la Dirección Nacional CEN CINAI.

2. Análisis presupuestario

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 41 inciso a) del Reglamento a la Ley N°8783, se realiza el análisis de orden presupuestario a la liquidación presupuestaria 2022 remitida por la unidad ejecutora y así determinar si cerró el periodo presupuestario con un superávit o déficit.

2.1. Presupuesto de Ingresos

Presupuesto asignado por Fodesaf:

Para el ejercicio económico 2022, el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares mediante oficio MTSS-DMT-OF-534-2021 del 30 de abril de 2021, le asignó recursos a la Dirección Nacional CEN CINAI por el monto de ₡40 000 000 000,00 (corresponden ₡34 975 161 067,89 a Gastos corrientes y ₡5 024 838 932,11 a Gastos de capital), de esta manera los recursos presupuestados para el programa Nutrición y Desarrollo Infantil se desglosarían conforme a la tabla 1:

Tabla 1
COSTA RICA, Dirección Nacional de CEN CINAI
Fuente de ingresos Fodesaf para el Programa Nutrición y Desarrollo Infantil.

Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto modificado
40 000 000 000,00	0,00	40 000 000 000,00
40 000 000 000,00	0,00	40 000 000 000,00

Fuente: Elaboración propia con documentos remitidos por el CEN CINAI.

Presupuesto Dirección Nacional de CEN CINAI:

Para el año 2022, la Dirección Nacional de CEN CINAI incorporó a su presupuesto ordinario recursos Fodesaf por el orden de ₡40 000 000 000,00. De esta manera los recursos presupuestados para el programa se desglosarían conforme a la tabla 2:

Tabla 2
COSTA RICA, Dirección Nacional de CEN CINAI
Fuente Distribución de ingresos Fodesaf para el Programa Nutrición y Desarrollo Infantil.

Código	Detalle	Subtotal ¢	Total ¢
			40 000 000 000,00
1.0.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos corrientes		<u>34 975 161 067,89</u>
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transf. Corrientes de órganos desconcentrados. FODESAF	34 975 161 067,89	
2.0.0.0.00.00.0.0.000	Ingresos de capital		<u>5 024 838 932,11</u>
2.4.1.2.00.00.0.0.060	Transf. Capital de órganos desconcentrados. FODESAF	5 024 838 932,11	

Fuente: Elaboración propia con documentos remitidos por el CEN CINAI.

Dicho Presupuesto Ordinario fue sometido a la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa, el cual según consta en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2022, Ley N° 10.103 publicado en los Alcances 249-A, 249-B, 249-C, 249-D, 249-E, 249-F y 249-G en el Diario Oficial la Gaceta 235 del 07 de diciembre de 2021.

Para la ejecución del programa, la Dirección Nacional de CEN CINAI distribuyó los recursos provenientes del Fodesaf, según tabla 3:

Tabla 3
COSTA RICA, Dirección Nacional CEN CINAI
Fuente distribución de ingresos por partida Fodesaf para el Programa Nutrición y Desarrollo Infantil.

Código	Detalle	Monto
		40 000 000 000,00
1	Servicios	1 984 613 557,33
2	Mantenimiento y Suministros	17 789 788 995,53
5	Bienes Duraderos	5 024 838 932,11
6	Transferencias Corrientes	15 200 758 515,03

Fuente: Elaboración propia con documentos remitidos por el CEN CINAI.

Informe de análisis liquidación 2022, Programa Nutrición y Desarrollo Infantil, ejecutado por la Dirección Nacional CEN CINAI.

Posteriormente, la Dirección Nacional de CEN CINAI, remite las modificaciones programáticas N°1, 2,3,5 y 6 y la modificación presupuestaria N°4, en las cuales se da la variación entre proyectos, sin afectar el presupuesto asignado inicialmente.

2.1.1 Ingresos Reales

De conformidad con el informe de ejecución presupuestaria a diciembre 2022 y a los registros llevados por el Departamento de Presupuesto de esta Dirección y con base a los reportes emitidos por la unidad ejecutora, al programa para el primer trimestre se le giraron recursos por el orden de ₡3 027 402 937,73, durante el segundo ₡7 886 359 902,62, para el tercero ₡8 454 854 280,93 y para el cuarto ₡13 903 372 094,24, para un giro total de ₡33 271 989 215,52. Adjunto, tabla 4 sobre los recursos transferidos correspondientes al periodo.

Tabla 4
COSTA RICA, Dirección Nacional de CEN C INAI
Fuente Recursos transferidos del periodo 2022 al Programa Nutrición y Desarrollo Infantil

Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto modificado	Recursos I Trimestre	Recursos II Trimestre	Recursos III Trimestre	Recursos IV Trimestre	Total recursos	Saldo Presupuestario
40 000 000 000,00	0,00	40 000 000 000,00	3 027 402 937,73	7 886 359 902,62	8 454 854 280,93	13 903 372 094,24	33 271 989 215,52	6 728 010 784,48
40 000 000 000,00	0,00	40 000 000 000,00	3 027 402 937,73	7 886 359 902,62	8 454 854 280,93	13 903 372 094,24	33 271 989 215,52	6 728 010 784,48

Fuente: Elaboración propia con documentos remitidos por el CEN CINAI.

2.2 Presupuesto de Egresos

El presupuesto de egresos (gastos) al igual que el de ingresos es por el monto de ₡40 000 000 000,00.

2.2.1 Egresos Reales

En lo referente a los egresos la unidad ejecutora refleja en su informe, una ejecución de recursos del I trimestre por el orden de ₡3 027 402 937,73, del II trimestre por ₡7 886 359 902,62, del III trimestre ₡8 454 854 280,93 y en el IV trimestre ₡12 013 553 208,11, para un total de ejecución ₡31 382 170 329,39 lo que representa una ejecución del 78,46% con respecto al presupuesto modificado y una ejecución del 94,32% con respecto a los ingresos totales del periodo al 31 de diciembre de 2022, adjunto tabla 5.

Tabla 5
COSTA RICA, Dirección Nacional de CEN CINAI
Fuente egresos reales para el Programa Nutrición y Desarrollo Infantil.

Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto modificado	Recursos ejecutados I Trimestre	Recursos ejecutados II Trimestre	Recursos ejecutados III Trimestre	Recursos ejecutados IV Trimestre	Total recursos	Saldo Presupuestario
40 000 000 000,00	0,00	40 000 000 000,00	3 027 402 937,73	7 886 359 902,62	8 454 854 280,93	12 013 553 208,11	31 382 170 329,39	8 617 829 670,61
40 000 000 000,00	0,00	40 000 000 000,00	3 027 402 937,73	7 886 359 902,62	8 454 854 280,93	12 013 553 208,11	31 382 170 329,39	8 617 829 670,61

Fuente: Elaboración propia con documentos remitidos por el CEN CINAI.

4.3 Superávit

Realizado el análisis de la liquidación presupuestaria presentada por la unidad ejecutora, se logra determinar que los ingresos efectivos fueron por el monto de ₡33 271 989 215,52 y los egresos (gastos) por el orden de ₡31 382 170 329,39; reflejándose al final del período un superávit de ₡1 889 818 886,13.

Conclusiones

- El convenio marco de cooperación y aporte financiero DESAF-AL-NA-16-2020, es el documento que da soporte a esta Dirección para el control, la fiscalización y supervisión a través de la solicitud de informes de ejecución, liquidaciones, etc; de los recursos que transfiere al CEN CINAI para la ejecución de los proyectos sociales; el mismo está vigente hasta el año 2023.
- De conformidad con los cambios realizados en la Ley de Presupuesto General de la Republica a partir del ejercicio económico 2021, algunas de las transferencias de las OD ya no dependen presupuestariamente de la Desaf y será transferidos por las Direcciones Financieras de otras instancias; tal es el caso del CEN CINAI, cuya transferencia se realiza a través de la Dirección Financiera del Ministerio de Salud.

No obstante, lo expuesto, la Ley N° 5662 y su reforma integral mediante ley N° 8783, se mantienen incólumes, de manera que las potestades de fiscalización que ejerce la Desaf, reguladas en los artículos 14 y 18, así como las establecidas en los artículos 11, 30, 31, 34, 36, 37 y 54 inciso c) del Reglamento a la Ley 5662 (Decreto Ejecutivo N° 35873, 2010), son de aplicación obligatoria.

Informe de análisis liquidación 2022, Programa Nutrición y Desarrollo Infantil, ejecutado por la Dirección Nacional CEN CINAI.

Tómese en cuenta, además, que los alcances de esas potestades fiscalizadoras han sido claramente respaldados por la Procuraduría General de la República mediante criterio C-370-2019 del 12 de diciembre del 2019.

- Este informe de ejecución se elaboró conforme a los documentos presupuestarios remitidos por la Dirección Nacional del CEN CINAI, partiendo de que la información se ajusta a los movimientos presupuestarios correspondientes.
- De los documentos remitidos por el CEN CINAI, se logró determinar que los ingresos efectivos fueron por el monto de ¢33 271 989 215,52 y los egresos (gastos) por el orden de ¢31 382 170 329,39; reflejándose al final del período un superávit de ¢1 889 818 886,13.

No obstante, al hacer la comparación del presupuesto modificado ¢40 000 000 000,00 con los recursos reales percibidos en el periodo por ¢33 271 989 215,52, se establece un saldo presupuestario por ¢6 728 010 784,48.

- Así las cosas, si consideramos el monto del superávit ¢1 889 818 886,13 más los recursos del saldo presupuestario ¢6 728 010 784,48, se refleja un saldo total presupuestario por ¢8 617 829 670,61.

Recomendaciones

- Solicitar al Ministerio de Hacienda que el saldo presupuestario por ¢6 728 010 784,48 más el superávit ¢1 889 818 886,13 reflejado en la liquidación 2022 del *Programa Nutrición y Desarrollo Infantil, ejecutado por la Dirección Nacional de CEN CINAI*, corresponde al presupuesto del Fodesaf, razón por lo cual se somete a consideración el presupuestarlos en un extraordinario.

Este análisis debe complementarse con el informe que emita el Departamento de Evaluación, Control y Seguimiento con respecto al orden programático.

**FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES
DIRECCION NACIONAL DE CEN CINAI - MINISTERIO DE SALUD
PROGRAMA NUTRICIÓN Y DESARROLLO INFANTIL
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE 2022
SUPERAVIT O DEFICIT ACUMULADO**

DETALLE	PARCIALES	TOTALES
1- <u>INGRESOS</u>		
1-1 PRESUPUESTO DE INGRESOS		40 000 000 000,00
-PRESUPUESTO ORDINARIO	40 000 000 000,00	
-MODIFICACIONES Pto Ext N°1-2022 (1)	0,00	
-MODIFICACIONES Pto Ext N°2-2022	0,00	
1-2 INGRESOS REALES		<u>33 271 989 215,52</u>
-DEL EJERCICIO 2022	33 271 989 215,52	
-SUPERÁVIT 2021 ESPECIFICO (2)	0,00	
SUPERAVIT DE INGRESOS		6 728 010 784,48
2- <u>EGRESOS</u>		
2-1 PRESUPUESTO DE EGRESOS		40 000 000 000,00
-PRESUPUESTO ORDINARIO	40 000 000 000,00	
-MODIFICACIONES Pto Ext N°1-2022 (1)	0,00	
-MODIFICACIONES Pto Ext N°2-2022	0,00	
2-2 EGRESOS REALES		<u>31 382 170 329,39</u>
-EJERCICIO 2022 (3)	31 382 170 329,39	
-SUPERÁVIT 2021 ESPECIFICO	0,00	
SUPERAVIT DE EGRESOS		8 617 829 670,61
3- SUPERAVIT EFECTIVO 2020 (4)		<u><u>1 889 818 886,13</u></u>